ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Galapa, 07 de abril del 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA

Referencia: Invitación Pública No. 0002-26 de 06-04-2026
Necesidad: gestión contable y financiera para el año 2026, se requiere un profesional que complemente y apoye la actividad antes mencionada con el fin de suplir las necesidades propias de la institución

Objeto: Servicios profesionales como contador público para realizar actualización de la información contable de los meses de enero a marzo del 2026 y registrar la contabilidad de los meses de abril hasta diciembre del 2026, incluyendo presentación de informes a las entidades que lo soliciten, presentación de impuestos ante las diferentes entidades tributarias y todas las demás actividades propias de la contaduría pública.
El suscrito, actuando a nombre propio, según, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, cordialmente me permito presentar propuesta que da respuesta a la "Invitación Pública" de la referencia. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que en caso de que la institución educativa me adjudique el presente proceso de selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas (si estas aplican), dentro del término señalado para el efecto.
- Que conozco la información general y específica, los requisitos habilitantes y capacidad jurídica, la experiencia requerida, el formulario de requerimientos técnicos, el cronograma, los anexos y demás documentos que la integran (en conclusión, acepto los requisitos de la convocatoria).
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes que impidan mi participación en el presente proceso, en la celebración y ejecución del contrato si fuere elegido.
- Que conozco y acepto las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- Que autorizo a la institución educativa para verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, la información relacionada con el contenido de esta.
- Que autorizo al establecimiento educativo, a su rector-encargado y persona que este designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copia, recopilación, publicación en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa. Ver aprobación en el anexo 3.
- Que los recursos y activos que conforman mi patrimonio provienen de actividades lícitas.
- Que conozco todos los costos y gastos en los que incurre la presente propuesta y por lo tanto los precios ofrecidos se calculan teniéndolos en cuenta. En forma particular declaro que conozco todos los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial que se me aplicarán en caso de ser elegido contratista.

Que la propuesta consta de:

a) Producto bancario certificado según lo solicitado
b) Carta de presentación de la propuesta (anexo 1)
c) Formato de propuesta económica (anexo 2)
d) Formato para tratamiento de datos (anexo 3)
e) Formato declaración de "no" estar incurso en inhabilidades "ni" incompatibilidades (anexo 4)

Adicionalmente y en forma expresa, declaro que autorizo al establecimiento educativo para que realice la consulta y verificación de todos los requisitos habilitantes.

Atentamente,

Lesbia Gonzalez H

LESBIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ
CC 22.582.056
Dirección: Calle 72 # 68-59
Número móvil: 3002288259

ANEXO 2 – FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Galapa, 07 de abril del 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA

Referencia: Invitación Pública No. 0002-26 de 01-04-2026
Necesidad: gestión contable y financiera para el año 2026, se requiere un profesional que complemente y apoye la actividad antes mencionada con el fin de suplir las necesidades propias de la institución

Objeto: Servicios profesionales como contador público para realizar actualización de la información contable de los meses de enero a marzo del 2026 y registrar la contabilidad de los meses de abril hasta diciembre del 2026, incluyendo presentación de informes a las entidades que lo soliciten, presentación de impuestos ante las diferentes entidades tributarias y todas las demás actividades propias de la contaduría pública.
NOTAS:

1) Solo serán aceptados, analizados y evaluados los formularios que correspondan con exactitud a los ítems, descripciones y cantidades definidas en el presente anexo.
2) El precio relacionado en la propuesta económica está basado en las características técnicas solicitadas. Cualquier característica adicional que sea ofrecida, no debe representar costos adicionales a la institución educativa.
3) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
4) Los proponentes No responsables de Iva deben presentar sus propuestas sin Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuentemente. De ser seleccionado un proponente no responsable del IVA, el valor del contrato no debe incluir dicho tributo. En las evaluaciones económicas la comparación deberá realizarse por el valor total de la propuesta.
5) Un eventual cambio de régimen tributario del proponente, durante la ejecución del probable contrato derivado de una oferta económica aceptada, no puede afectar el valor total por el que se adjudicó dicho contrato. Los sobrecostos en que incurra el contratista por esta razón son de su propio cargo.
6) En todo caso, los proponentes deberán expresar los valores de lo propuesto incluyendo todos los impuestos, gravámenes, deducciones y demás costos (ej: fletes, etc) que apliquen según su régimen tributario. Deben considerarse los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial.

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1)	Servicios profesionales como contador público para realizar actualización de la información contable de los meses de enero a marzo del 2026 y registrar la contabilidad de los meses de abril hasta diciembre del 2026, incluyendo:	anualidad	1	$20.500.000	$20.500.000
	Presentación de informes a las entidades que lo soliciten, presentación de impuestos ante las diferentes entidades tributarias y todas las demás actividades propias de la contaduría pública.				

*** Valor Total De La Propuesta -Col$ 20.500.000

*** Valor Total En Letras: VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L



LESBIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ
CC 22.582.056
Dirección: Calle 72 # 68-59
Número móvil: 3002288259

ANEXO 3 - FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

Galapa, 07 de abril del 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA

Referencia: Invitación Pública No. 0002-26 de 01-04-2026
Necesidad: gestión contable y financiera para el año 2026, se requiere un profesional que complemente y apoye la actividad antes mencionada con el fin de suplir las necesidades propias de la institución

Objeto: Servicios profesionales como contador público para realizar actualización de la información contable de los meses de enero a marzo del 2026 y registrar la contabilidad de los meses de abril hasta diciembre del 2026, incluyendo presentación de informes a las entidades que lo soliciten, presentación de impuestos ante las diferentes entidades tributarias y todas las demás actividades propias de la contaduría pública.
El suscrito(a) identificado(a) como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rector y personal que este(a) designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual referido, en particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:

No autorizo la publicidad de los siguientes documentos:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.



Nombre: LESBIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula: 22.582.056
Dirección: CALLE 72 68-59
Número móvil: 3002288259
Correo electrónico:lesbiagonzalez18@gmail.com

ANEXO 4 - DECLARACION DE "NO" ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES "NI" INCOMPATIBILIDADES

Galapa, 07 de abril del 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA

Referencia: Invitación Pública No. 0002-26 de 01-04-2026
Necesidad: gestión contable y financiera para el año 2026, se requiere un profesional que complemente y apoye la actividad antes mencionada con el fin de suplir las necesidades propias de la institución

Objeto: Servicios profesionales como contador público para realizar actualización de la información contable de los meses de enero a marzo del 2026 y registrar la contabilidad de los meses de abril hasta diciembre del 2026, incluyendo presentación de informes a las entidades que lo soliciten, presentación de impuestos ante las diferentes entidades tributarias y todas las demás actividades propias de la contaduría pública.

El suscrito proponente, con identificación como aparece al pie de mi firma, obrando por cuenta propia, con relación los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, especialmente lo respectivo al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones establecidas en el estatuto general de contratación; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Estoy libre de inhabilidades.
2. Estoy libre de incompatibilidades.
3. Estoy en plena capacidad de asumir responsabilidades contractuales y soy apto(a) para contratar con entidades y organizaciones del estado colombiano.

*** Se anexa certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.



Nombre: LESBIA MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula: 22.582.056
Dirección: CALLE 72 68-59
Número móvil: 3002288259
Correo electrónico:lesbiagonzalez18@gmail.com